



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 82
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 10:02 horas del día viernes 06 de octubre 2023, se lleva a efecto la 82° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el salón de reuniones de la Municipalidad.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Alcalde, don Miguel Abuter León, quien procede a abrir la Sesión, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: Mauricio Saldías Parra. Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Nelson Isla Vilche, y don Carlos López Ovalle.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Edwin Von Jentschky Peña. Director Secplan, don Diego Díaz Rebolledo. Director de Obras, don Esteban Jeldres Caro. Director de Desarrollo Comunitario, don Rodrigo Aguilera Vergara. Encargado de Comunicaciones, don Marcos Sarmiento Sepúlveda. Encargados de transmitir la sesión, don Francisco Vera Cáceres y don Luis López Oliva.

La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Entrega de Presupuesto año 2024.
4. Cuenta Sr. Alcalde.
5. Cuenta Sres. Concejales.
6. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 81 de fecha 15.09.2023, la cual fue enviada a los respectivos correos de los Sres. Concejales/a.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 509 /23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, y sin observaciones, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 81, efectuada el día viernes 15.09.2023.



II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Oficio Ord. N° 768 de fecha 04.10.2023, mediante el cual, el Alcalde cita a Sesión Ordinaria N° 82° del Concejo Municipal de Antuco, para el día 06 de octubre a las 10:00 horas, en el salón de sesiones del municipio.

Recibida:

- Informe N° 20 de fecha 25.09.2023, generado por el Director de Administración y Finanzas(S), mediante el cual informa que, a la fecha, se cuenta con disponibilidad presupuestaria y de fondos, para otorgar Subvención Municipal a las siguientes organizaciones:
"Antuco sin contaminación" RUT.: 65.192.129-5. Por un monto de \$1.850.837.-
"Unión comunal de clubes del Adulto Mayor de la comuna de Antuco" RUT.: 65.358.500-4. Por un monto de \$ 1.500.000.-
"Club Adulto Mayor Rayito de Luna" RUT.: 75.728.700-5. Por un monto de \$ 500.000.-
- Informe N° 21 de fecha 25.09.2023, generado por el Director de Administración y Finanzas(S), mediante el cual informa que, a la fecha, se cuenta con disponibilidad presupuestaria y de fondos, para otorgar Subvención Municipal a la siguiente organización:
"Junta de Vecinos Villa los Canelos" RUT.:73.420.100-6. Por un monto de \$ 2.000.000.-
- Carta solicitud de Audiencia de fecha 27.09.2023, de Sra., Laura Salinas Sepúlveda, Encargada de Hogar de Enseñanza Superior de la Municipalidad de Antuco., para entregar información relacionada con la situación del Hogar Estudiantil de la ciudad de Los Ángeles.
- Oficio Ord., N° 02 de fecha 27.09.2023, de Directorio de Comité de Bienestar CESFAM Antuco, donde solicitan Audiencia al concejo Municipal, para presentar nuevas modificaciones al Reglamento Interno Comité de Bienestar.
- Oficio Ord., N° 064 de fecha 28.09.2023, donde el Director de Administración y Finanzas(S), Sr. Hernán Sanhueza Villablanca, entrega al concejal Claudio Solar Jara, informe de horas extraordinarias pagadas a los directivos del municipio de Antuco, desde el mes de enero 2022 a septiembre del año 2023.
- Carta de fecha 03.10.2023, donde la Presidenta de la Junta de Vecinos de Villa Jardín, Sra. Florentinas Muñoz Cifuentes, solicita al Concejo Municipal autorización para modificar presupuesto del proyecto FONDEVE 2023, denominado "Mejoramiento de espacios de nuestra Villa".
- Informe de fecha 06.10.2023, donde el Encargado de Cultura de la Municipalidad de Antuco, Sr. Kevin Schumacher Rivas, envía detalle de las actividades, trabajos y gestiones realizadas por la Oficina de Cultura de la Municipalidad de Antuco, periodo 2023.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Finalizada la lectura de correspondencia, el Sr. Abuter se refiere a las solicitudes de Subvenciones, señala que estas cuentan con disponibilidad presupuestaria y de fondos para otorgar subvención a las siguientes organizaciones comunitarias:

- ❖ En primer lugar, el Presidente llama a votar por la subvención de la organización "Antuco sin contaminación" RUT.: 65.192.129-5. Por un monto de \$1.850.837.-

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 510 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Subvención Municipal para la Organización "Antuco punto sin contaminación" RUT.: 65.192.129-5, por un monto de \$1.850.837.- (un millón ochocientos cincuenta mil ochocientos treinta y siete pesos), para financiar proyecto denominado: "Reciclando para el Medio Ambiente 2023".

- ❖ Posteriormente el Presidente invita a votar la subvención de la organización "Unión comunal de clubes del Adulto Mayor de la comuna de Antuco" RUT.: 65.358.500-4. Por un monto de \$ 1.500.000.-

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 511 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Subvención Municipal para la Organización "Unión comunal de clubes del Adulto Mayor de la comuna de Antuco" RUT.: 65.358.500-4. Por un monto de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), para financiar proyecto denominado: "Ornamentación y Mejoramiento de Sede".

- ❖ Luego el Presidente somete a votación "Club Adulto Mayor Rayito de Luna" RUT.: 75.728.700-5. Por un monto de \$ 500.000.-

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 512 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Subvención Municipal para la Organización "Club Adulto Mayor Rayito de luna" RUT.: 75.728.700-5. Por un monto de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos), para financiar proyecto denominado: "Equipando a rayito de luna".

- ❖ Siguiendo con los requerimientos de subvención, el Presidente somete a votación la subvención para la organización territorial: "Junta de Vecinos Villa los Canelos" RUT.:73.420.100-6. Por un monto de \$ 2.000.000.- El Sr. Abuter en esta subvención se abstiene por un tema legal.



Se obtiene el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 513 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Subvención Municipal para la Organización Territorial: "Junta de Vecinos Villa Los Canelos" RUT.: 73.420.100-6. Por un monto de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos), para financiar proyecto denominado: "Feria Costumbrista el Renacer de Los Canelos".

- Sobre otra materia, el Presidente somete a votación la solicitud de Audiencia de la Sra., Laura Salinas Sepúlveda, Encargada de Hogar de Enseñanza Superior de la Municipalidad de Antuco., quien entregará información relacionada con la situación del Hogar Estudiantil de la ciudad de Los Ángeles.

ACUERDO N° 514 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve conceder Audiencia a la Encargada del Hogar de Enseñanza Superior de la ciudad de Los Ángeles Sra., Laura Salinas Sepúlveda, para el día viernes 13 de octubre del presente año, a las 10:30 hrs., con el objetivo de informar al H. Concejo Municipal, sobre el funcionamiento del Hogar estudiantil.

- Sobre otro punto, el Presidente se refiere a la solicitud de Audiencia del Directorio de Comité de Bienestar CESFAM Antuco, ocasión en que presentarán las nuevas modificaciones al Reglamento Interno Comité de Bienestar.

El Presidente llama a votar. Obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 515 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve conceder Audiencia al Directorio del Comité de Bienestar del CESFAM de Antuco, para el día viernes 13 de octubre, a las 10:45 hrs., con el objetivo de informar al H. Concejo Municipal sobre las nuevas modificaciones del Reglamento Interno del Comité de Bienestar del CESFAM de Antuco.

- ❖ En cuanto a la solicitud realizada por la Pdta., de la Junta de Vecinos de "Villa Jardín", donde requieren que el concejo autorice la modificación presupuestaria del proyecto denominado: "Mejoramiento de espacios de nuestra Villa".
Al respecto, el Alcalde señala que en el proyecto inicial se tuvo que bajar las cantidades de artículos (bancas de madera) a comprar, por los elevados precios; y en relación a la compra de contenedores de basura, estos no se adquirieron porque no estaban disponible en el comercio, hubo que comprar basureros con menor capacidad.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

El proyecto contemplaba un total de \$2.017.200.- y se gastaron \$1.017.000.-, quedando un saldo a favor de \$ 1.000.000.-

Realizada la explicación, el Presidente invita a votar, obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 516 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve autorizar la modificación del presupuesto del proyecto FONDEVE 2023 de la organización territorial "Junta de Vecinos Villa Jardín". Cambiando el destino del saldo de fondos a favor de la institución, que corresponde a un millón de pesos, para utilizarlos en la compra de más bancas de madera, que en su etapa original el proyecto contemplaba 10 bancas.

III.- ENTREGA DE PRESUPUESTO AÑO 2024.

En relación al presupuesto municipal, el Administrador Municipal, hace entrega de un ejemplar a cada concejal del "Plan de Acción Municipal 2024", el cual contiene, entre otros:

- Las orientaciones globales.
- Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal (PMG).
- Proyectos de inversión – Cartera 2024.
- Presupuesto 2024 y sus Anexos en miles de pesos(M.\$.).
- Política de Recursos Humanos.

IV.- CUENTA SR. ALCALDE.

- El Alcalde, realiza un balance en relación a las actividades de Fiestas Patrias: Vino de honor, inauguración de ramadas, Fiesta de la Chilenidad, Plan de Seguridad Pública y coordinación entre Carabineros y funcionarios municipales, felicita a delegación de arrieros que desfiló en la ciudad de Los Ángeles.
- El 20 de septiembre se realizó la ceremonia de premiación del fondo concursable "Energiza tus ideas" de la empresa Colbún, por un total de tres millones de pesos. 5 beneficiarios, uno con un millón de pesos y 4 con quinientos mil pesos.
- Luego señala que el 22 de septiembre se llevó a efecto en el gimnasio Municipal la actividad "Antuco da la Bienvenida a la primavera", organizado por funcionarios del Cesfan de Antuco, con apoyo de funcionarios municipales.
- El mismo día 22 de septiembre se reunió con el director Regional de Vialidad, en la ciudad de Concepción, donde en la ocasión la autoridad regional se comprometió a agilizar distintos proyectos de la comuna (Asfalto para camino de Alto Antuco, Mirrihue Alto, Coihueco y Avda., La Paz).



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- También el 22 de septiembre se llevó a efecto la ceremonia de clausura del taller de artesanía, que benefició a 15 usuarios de la comuna, convenio realizado entre el municipio y ENEL.
- El día 26 de septiembre el jefe comunal participó de una visita a la sede vecinal "Población Baeza", junto al contratista y dirigentes vecinales del sector.
- El día 27 de septiembre dice que lograron el financiamiento de un vehículo para seguridad pública.
- También señala que el día jueves 28 de septiembre se reunió en la ciudad de Santiago con la Subsecretaria de la SUBDERE, Sra. Francisca Perales, a fin de agilizar algunos proyectos, como: APR. para el sector de Pajal, Sede vecinal de Villa Las Rosas, Construcción de pasto sintético en el estadio de Villa Peluca.
- El mismo día 28 de septiembre se reunió en Santiago con el Subsecretario de Obras Públicas, Sr., José Andrés Herrera, a fin de agilizar el apoyo al proyecto de asfalto para avenida la Paz, y terminación camino Villa Peluca.
- El día 29 de septiembre se reunió con la jefa nacional de la división de educación general, Sra. Andrea Osorio, para solicitar una oficina para Antuco, del Servicio Local de Educación.
- El 30 de septiembre participó del torneo de bochas; hace una invitación a los concejales y comunidad en general, para acompañar y apoyar a la agrupación en las actividades programadas.
- El jueves 5 de octubre participó junto a emprendedores de Antuco, de la actividad feria de la montaña de Antuco.
- Informa que comenzó la ejecución del proyecto de dos kilómetros de pavimentación participativa, para el sector de Villa las Rosas, Fondos SERVIU.
- También informa que siguen las actividades para celebrar el 18 chico, del 6 al 9 de octubre.
- Luego informa sobre las gestiones realizadas en relación a proteger los sectores rurales, a raíz de la recolección de digueños.
- Sobre otro punto, cuenta que con funcionarios de banco estado, realizaron terreno para ver algún lugar de la posible construcción de la oficina de Banco Estado. Hace hincapié que aún no es oficial.
- El martes 10 de octubre la comuna será visitada por el Gobernador Regional, a las 14:00 horas, inauguración de los juegos infantiles de Villa Los Quillayes y Centro de acogida al visitante en el sector de Villa las Rosas.

Se realiza un receso para ventilación de la sala.

VII.- CUENTA SRES. CONCEJALES



No hay. -

VIII.- PUNTOS VARIOS.

- **Concejala Elba Issi Saldías.**

- En primer lugar, la concejala señala que, participó de varias actividades relacionadas con la programación de Fiestas Patrias. Señala que todo fue muy lindo, y felicita a los organizadores. Destaca el respeto al medio ambiente, dice que la gente realizó mucho reciclaje, también destaca el comportamiento de las personas, comenta que fue muy tranquila.

- **Concejal Mauricio Saldías Parra.**

- Como primer punto, informa que un vecino le señaló que había unos pastelones sueltos en calle los Carreras, cerca de la verdulería.
- Luego manifiesta que está preocupado por la mantención del alcantarillado, dice que según información este año la planta de tratamiento no ha tenido mantenciones (licitaciones pendientes), lo cual es preocupante. sugiere que el Sr. Enrique Boccaletti esté presente en una sesión, a fin explique el funcionamiento del sistema de alcantarillado.

El Presidente llama a votar la proposición.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 517 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve convocar al funcionario, Sr. Enrique Boccaletti González, Jefe de Obras, a fin explique la situación actual de mantención y funcionamiento del Alcantarillado de Antuco. Quedando consignada la presencia del funcionario para el día viernes 20 de octubre del presente año, a las 10:30 hrs.

- Sobre otro punto, el concejal solicita que el director de Control evacue un informe, relacionado con la subrogancia del director de Administración y Finanzas, dice que actualmente está subrogando don Hernán Sanhueza Villablanca, que en el detalle se incluya si corresponde o no la subrogación, la remuneración percibida y el grado.
- Luego, el Sr. Saldías consulta por las gestiones realizadas por la municipalidad, en relación a la notificación a través de la prensa para el Sr. Harold Wicki Wicke.

Sobre la materia el Administrador, señala que el tribunal acogió la solicitud del municipio, también comenta que se envió el extracto al secretario del tribunal para proseguir con el procedimiento. También don Edwin se compromete a solicitar un informe al Asesor Jurídico, a fin explique las acciones realizadas.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- En relación a otro punto, el concejal consulta si hay un plan de emergencia respecto a los incendios forestales que pudiesen suceder en la temporada estival.

El Alcalde señala que sostuvo reuniones con distintas autoridades para tratar el tema, dice que el tema se está trabajando.

- Luego el concejal reflota la idea de traslado a la ciudad de Los Ángeles para estudiantes de enseñanza superior.

El Alcalde señala que el día 20 de octubre se ingresará la adjudicación de un bus, para que el concejo municipal lo apruebe, por tanto, se dispondrá de un bus para el próximo año.

- Posteriormente el concejal se refiere a que, a la fecha no hay señal de buena voluntad del Alcalde para adquirir cámaras de seguridad para instalarlas en la comuna.

El Presidente señala que encomendó el tema al director de Seguridad Pública, dice además que se está postulando un proyecto al gobierno regional.

- Sobre el mismo tema, el concejal señala que los proyectos son proyecciones, dice que él se refiere a comprar cámaras con fondos municipales y no espera tanto tiempo para la respuesta de un proyecto.
- Sobre otro punto, el concejal solicita que al vecino don Benedicto de la Fuente, se le preste ayuda con máquinas, ya que su camping quedó en muy malas condiciones, producto de los temporales ocurridos recientemente. Agrega que los informes Alfa permiten realizar trabajos en el sector privado, y así mejorar los daños producidos por el temporal.

El Alcalde señala que se dio prioridad a los vecinos que vieron afectadas sus viviendas, pero concuerda con lo expresado por el concejal.

- Por último, el concejal explica por qué él no puede estar en las distintas actividades programadas por instituciones u organizaciones de la comuna. También se refiere al campeonato de bochas, recientemente realizado, entre otros. Indica también que al municipio le falta mayor publicidad de sus actividades planificadas.

- **Concejal Claudio Solar Jara.**

- Inicia su intervención, comentando sobre la mantención de la planta de tratamiento de aguas servidas de la comuna; dice que hay un problema serio, si es que es efectivo que se está vertiendo agua contaminada al río Laja. Dice que podría haber un gran problema para el municipio. Agrega que la Asociación de Canalista del Laja, están expectante con el tema, y lo propio los dueños de los Camping; luego señala que el río Laja tiene 118 camping en su ribera, dice que trabajan más de seis mil personas. Señala el concejal que a la planta le falta mantención periódica.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- Sobre otro punto, el concejal agradece al DAF(S), por el informe entregado de las horas extras pagadas a los directivos municipales, durante el periodo de seis meses.

Al respecto señala que sin duda hay directivos que cobran muy poco, en relación a otros; señala que a la fecha hay 17 millones de pesos pagados por concepto de horas extraordinarias, también comenta que el funcionario Rodrigo Aguilera Vergara cobró el 25 % del total pagado a los directivos. Agrega el concejal que los pagos son un exceso y es vergonzoso la situación, es impresentable, ...entre otras expresiones. Se realiza intercambio de opiniones e información frente al punto.

Finalmente, el Sr. Solar señala que en la próxima sesión de concejo tratará con mayor afinidad el punto.

El funcionario Rodrigo Aguilera presenta su planteamiento frente al tema de las horas extras.

El Alcalde señala que, en virtud de mejorar y cuidar los bienes del municipio, el 23 de junio a través de un memorándum, ordenó medidas y regularizó situaciones, dentro de las que se encuentra las horas extraordinarias, al respecto el documento señala que, a partir del 1 de julio del año 2023, las horas extraordinarias se limitarán a cancelarse a todos los directivos:

Horas Extraordinarias al 25%, se cancelarán con un tope de 20 horas, y las Horas Extraordinarias al 50%, se cancelarán con un tope de 10 horas.

- Finalmente, el concejal Solar, señala que la Sra. Elizabeth Acosta ha solicitado a los concejales la posibilidad de intervenir al final del concejo, para plantear situación que le afecta.

- **Concejal, Carlos López Ovalle.**

- Como primer punto, el concejal propone la creación de una nueva comisión del concejo Municipal, que tendría como nombre "Comisión de presupuesto, proyectos e inversiones", dice que el Presidente sería el concejal Nelson Isla, Vicepresidente el concejal Mauricio Saldías, y el Secretario el concejal Carlos López. El concejal López e Isla, explican las razones de la creación de la nueva comisión.

El Presidente después de escuchar los motivos de la creación de la nueva comisión, acoge la propuesta y llama a votar.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 518 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve de acuerdo al Título VI, Artículo 51° del Reglamento del Concejo Municipal de Antuco, crear una nueva comisión de trabajo del Concejo Municipal de Antuco, denominada: "Comisión de Presupuesto, Proyectos e Inversiones". Su Presidente será el concejal Nelson Isla Vilche, su Vicepresidente será el concejal Mauricio Saldías Parra, y su Secretario será el concejal Carlos López Ovalle. Esta comisión entrará en vigencia a contar del día 06 de octubre del año 2023.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- Como segundo punto, el Sr. López consulta si hay un programa de turismo, relacionado con viajes subsidiados por SERNATUR.

El Alcalde señala que conversó con el director de Dideco para que la Encargada de Turismo realice un informe sobre el tema.

- Luego el concejal se refiere al plan de seguridad para la temporada que se avecina, sobre incendios forestales, quiere saber si está elaborado y cuáles son los lineamientos, en virtud que hay bastante trabajo comunal por hacer, para prevenir los incendios. También sugiere que la Municipalidad compre herramientas forestales, para que instituciones y vecinos colaboren ante las respectivas emergencias que pudieran ocurrir. (una camioneta municipal equipada con herramientas).

El Presidente señala que hay directivos en reunión en la Delegación Provincial, donde se tratará el tema de emergencia forestal. Agrega que la Municipalidad se coordinará con todos los actores de la comuna, y se compromete a crear un plan de trabajo frente al tema, para prevenir acontecimientos que dañen a la comuna.

- Sobre otra materia, solicita una copia de la cartera de proyectos del año 2023 y 2024.

En respuesta el Administrador Municipal, señala que la cartera de proyectos se encuentra inserta en el Plan Anual de Acción Municipal 2024, entregado a cada concejal.

- En relación a otro punto, el Sr. López recuerda que hace algún tiempo, solicitó la instalación de mástiles con sus respectivas banderas en el Centro de Acogida al Visitante, requerimiento que fue acogido por el Alcalde, ...pero hasta la fecha no hay nada de lo sugerido.

El Alcalde le solicita al director de Obras para que se cumpla el requerimiento del concejal.

- Luego el concejal solicita más apoyo para la organización "Antuco sin contaminación", en relación a la difusión del medio ambiente, específicamente que las personas no boten las botellas fuera de las campanas de reciclaje.
- Como último punto, el concejal felicita al funcionario Kevin Schumacher Rivas, encargado de la oficina de Cultura Municipal, y a todos los funcionarios que participaron de la actividad "Fiesta de la chilenidad".

- **Concejal, Nelson Isla Vilche.**

- Inicia su intervención consultando por la situación de la ex funcionaria Cristina Cisterna, dictamen de Contraloría de fecha 23.06.2023, en el cual solicitó realizar un procedimiento disciplinario y las gestiones del municipio para recuperar los dineros pagados a la ex funcionaria.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

En respuesta el Administrador señala que el sumario está en curso, paralelo a esta acción el municipio de Antuco, notificó a todas las municipalidades del país donde esta persona prestó servicio, para determinar la cuantía del reintegro.

- Luego el Sr., Isla consulta por la compra de uniformes para los funcionarios municipales. Recuerda que la administración activa consideraría la compra de vestimenta para el periodo 2023, previa modificación presupuestaria, que hasta la fecha no se ha llevado a efecto, pregunta: ¿hay voluntad para adquirir los uniformes para los funcionarios municipales

El Presidente señala que hay voluntad para comprar este año.

- Enseguida el concejal recuerda que el 27 de septiembre se celebró el día mundial del turismo. Al respecto pregunta ¿Qué actividad relevante realizó la Municipalidad? Agrega que actualmente Antuco no tiene ni siquiera una oficina para que el visitante consulte. También comenta que el PLADETUR se subió el 17 de junio a la plataforma, y el 18 de agosto debió estar adjudicado, y la Municipalidad no ha hecho nada.

El Presidente señala que la encargada de turismo realizó las actividades con comunidades escolares. Agrega que dio instrucciones precisas a la encargada de turismo y al director de Dideco.

- Sobre el punto, el concejal señala que la actividad fue un paseo, ...solo por cumplir.

El Alcalde dice que él por el turismo ha realizado algunos servicios básicos, como: mejoramiento de caminos, electrificación rural, feria costumbrista, cajero automático, y la instalación a futuro de fibra óptica.

- Luego el concejal se refiere a las horas extras de los funcionarios, dice que es un tema de preocupación de los concejales.
- Sobre otra materia el concejal solicita una copia del sumario en contra del funcionario Jorge Salamanca.
- También el Sr. Isla comenta que, a los trabajadores a honorarios, el municipio no les ha pagado.

El Presidente señala que durante el día se regularizará la situación, también informa que dio instrucciones a algunos directivos para que no se vuelva a repetir la situación.

- Luego el concejal se refiere a la causa judicial de Natalia Gómez Fuentes con Municipalidad de Antuco. Donde en principio la Municipalidad de Antuco debe pagar aproximadamente 22 millones de pesos. Dice que la situación se generó por un mal despido; agrega que él como concejal no está disponible para aprobar este pago y para perder recursos municipales.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sobre lo señalado el concejal expresa que, cuando el Alcalde se equivoca con su dinero es él que pierde, pero cuando se equivoca con los dineros municipales, pierde toda la comunidad. El Asesor Jurídico explica la situación detalladamente. Se produce un intercambio de opiniones.

- Sobre otro punto, comenta sobre la agrupación "Arrieros Galopes de Antuco", dice que él es integrante desde el inicio de la organización, señala que viajaron a desfilan a la ciudad de Los Ángeles con sus propios recursos. Agrega que el objetivo de viajar a Los Ángeles fue visibilizar que los arrieros existen, que tienen necesidades y problemática, como, por ejemplo, el traslado de animales a las veranadas, dice que los arreos ya no se pueden realizar porque la ley lo prohíbe, también manifiesta que, si a futuro tienen alguna problemática, esperan ser escuchados por los actores o instancias correspondiente. También señala que la Municipalidad de Antuco, nunca los ha ayudado.

- Finalmente solicita realizar un plan de mitigación por los posibles incendios en periodo estival. Entrega algunos ejemplos.

- **Concejal, Ramón Águila Espinoza.**

- En primer lugar, el concejal se refiere al tema de seguridad, a modo de ejemplo la instalación de cámaras de seguridad para la comuna. Solicita que la Municipalidad compre estas cámaras con dinero del municipio, para así no llegar a presionar al Alcalde, que podría ser a través de una modificación presupuestaria.
- Enseguida el Sr. Águila solicita mayor organización para las actividades comerciales realizadas al interior del estadio Municipal; agrega que personas se tiran y andan en bicicleta en la empastada de la cancha, en otras palabras, no hay control; al mismo tiempo señala la posible solución del problema.
- Luego el concejal solicita información relacionada con las personas beneficiadas o ganadoras de los concursos organizado por la empresa Colbún, en los últimos tres años, requiere una lista con los beneficiarios.
- El Presidente solicita al director de Dideco, para que entregue la información al concejal.

Posteriormente y en relación a otra materia, el Presidente concede la palabra a la Sra. Elizabeth Acosta, para que explique su situación, pero antes el Sr. Abuter contextualiza la situación ocurrida, dice que en lo principal fue una usurpación de la sede vecinal, para utilizarla como casa. También señala que a la Sra. Acosta se le ofreció un arriendo de casa, pero en un lugar fuera del área urbana de Antuco, al cual ella no accedió, también informa que la situación está judicializada. Entre otros acontecimientos ocurridos.



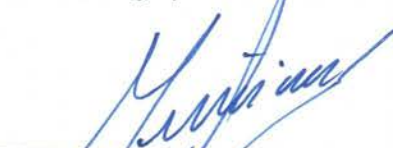
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

La Sra. Acosta da las gracias al Concejo Municipal por acceder a su petición de plantear su situación. Luego señala que trabajó en la campaña del Sr. Abuter, pero fue tratada como una desconocida, dice que fue fundadora de la agrupación de vivienda, y trabajó durante dieciocho años sin sueldo, para poder adquirir el terreno para el comité de vivienda. Agrega que ha sido desalojada dos veces, explica en detalle la situación ocurrida cuando vivió en calle Sargento Aldea. También menciona que ella entró a la casa Municipal, porque llevaba tres días en la calle, con sus tres hijos y uno recién operado, además había lluvia; luego manifiesta que la Municipalidad no le prestó la ayuda social necesaria, dice que ella no es delincuente, sino que presta servicio a la comunidad.

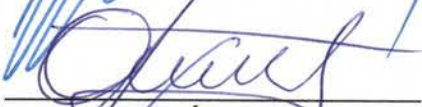
Enseguida realiza algunos alcances relacionado con las campañas de alcaldía, menciona que su trabajo realizado fue en pos de la campaña del Sr. Abuter, añade que por diferencias con el Sr. Saldías, ella no lo apoyó.

Se produce un intercambio de opiniones y el presidente da por terminado la sesión.

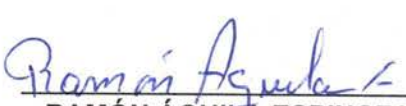
Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 12:34 horas.


MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL


CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL


CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL


CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL


ELBA ISSI SALDÍAS
CONCEJALA


NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL


MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE

CPG/cpg. -